CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SALA DE ADMISIÓN
RESUMEN CAUSA No. 0068-16-IN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Admisión, mediante auto de Sala de Admisión de 30 de noviembre del 2016, a las 10:53 y de conformidad con lo establecido en el artículo 80, numeral 2, literal e), de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se pone en conocimiento del público lo siguiente:

CAUSA: Acción pública de inconstitucionalidad de actos normativos.

LEGITIMADO ACTIVO: Julio Miguel Lozada Basantes.

CASILLA JUDICIAL: 680.

CORREO ELECTRÓNICO: garcespastorabogados@hotmail.com

LEGITIMADOS PASIVOS: alcalde y procurador síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba; y, procurador general del Estado.

NORMAS CONSTITUCIONALES PRESUNTAMENTE VULNERADAS:
Artículos 11 numerales 3 y 4, 82, 226, 264, 275, 276 y 323.

PRETENSIÓN JURÍDICA:
Solicita se declare la inconstitucionalidad parcial y por el fondo del artículo 23 de la Ordenanza No. 05 expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba; así como la suspensión provisional de la disposición acusada como inconstitucional.

De conformidad con lo dispuesto por la Sala de Admisión, publíquese este resumen de la demanda en el Registro Oficial y en el Portal Electrónico de la Corte Constitucional.

LO CERTIFICO.- Quito D.M., 23 de diciembre del 2016, a las 10h10.

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., 23 de diciembre del 2016
Oficio No. 6768-CCE-SG-NOT-2016

Señor ingeniero
Hugo del Pozo Barrezueta
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.2.e de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Ud. el resumen de las acciones de inconstitucionalidad **No. 0058-16-IN; 0065-16-IN; 0068-16-IN Y 0079-16-IN** a fin de que se sirva publicar en el Registro Oficial.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: 04 resumen
JPCH/svg

REGISTRO OFICIAL
ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Aurora Borja García
Secretaria Ejecutiva
Recibido: 7 Hora: 11:00